

COMITE DE MANEJO DE BACALAO UPL

ACTA SINTETICA SESION N° 5 – 2025

Octubre 15 de 2025 (Telemática)

De la sesión

La quinta sesión de carácter ordinario de 2025 del Comité de Manejo de Bacalao UPL se realizó el 15 de octubre del año en curso, entre las 10 y 12 horas, en modalidad telemática.

En esta sesión participaron 3 representantes titulares y 2 suplentes del sector pesquero industrial, el representante titular Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura y el presidente del Comité junto a su subrogante, en representación de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (detalles en Anexo).

Materias tratadas

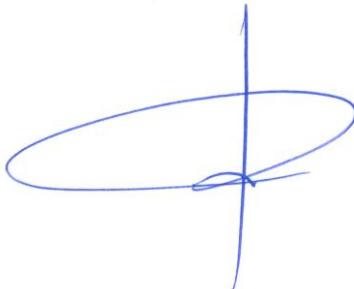
- Bienvenida y apertura de sesión
- Materias Administrativas
- Planificación del trabajo (planes de acción)
- Acuerdos y cierre

Acuerdos

1. El Comité aprobó las dos actas anteriores del presente año (Nº3 y Nº4), previamente enviadas por correo para conocimiento y comentarios a sus miembros.
2. Se acogieron todas las recomendaciones propuestas por el CCT-RDAP al texto del PM BAC UPL, incluyendo los ajustes a la Regla de Control de Capturas.
3. Los integrantes del sector privado del Comité discreparon de la propuesta del Comité de Manejo del Bacalao del Área de la Pesquería Artesanal (CM BAC APA) en cuanto a establecer que la tasa de mortalidad por pesca máxima (Fmax) del stock nacional sea menor o igual a 0,75 Frms.
4. En consecuencia, solicitaron a la Autoridad Pesquera mantener la Fmax de la propuesta de Plan de Manejo del CM BAC UPL que fue ratificada por el CCT-RDAP con leves mejoras, que fuera enviada para consideración y trámite a la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (SSPA) el pasado 18 de agosto del presente, esto es: Fmax = 0,95 Frms.
5. En ese tenor, los integrantes del sector privado del Comité solicitaron a la SSPA que continúe con la tramitación del Plan de Manejo enviado por este Comité de Manejo, con la única salvedad de que se incorporen las recomendaciones y mejoras propuestas por el CCT-RDAP,
6. Finalmente, los integrantes del sector privado del Comité reiteraron incorporar en las bases de la subasta de los Permisos Especiales de Pesca para el próximo año 2026, el requisito de tener instalado y operativo el sistema DRI a todas las naves y embarcaciones que participen en ese proceso.

Cierre

Habiéndose cumplido la agenda acordada, el presidente finalizó la sesión a las 12:50 horas.



DARIO RIVAS ABURTO

Presidente Comité de Manejo de Bacalao UPL

COMITE DE MANEJO DE BACALAO UPL

ACTA SINTETICA SESION N° 5 – 2025

Octubre 15 de 2025 (Telemática)

Anexos

Asistencia

Institución/Sector	Asiste	Titular	Asiste	Suplente
SUBPESCA	✓	Dario Rivas Aburto	✓	Jorge Farías
SERNAPESCA	✓	Francisco Fernández	Se excusó	Pablo Ortiz
Sector Pesquero Artesanal 1º cargo	Vacante	--	Vacante	--
Sector Pesquero Artesanal 2º cargo	Vacante	--	Vacante	--
Sector Pesquero Industrial 1º cargo	✓	Enrique Gutiérrez	✓	Alejandro Zuleta
Sector Pesquero Industrial 2º cargo	✓	Eduardo Infante	Se excusó	Pedro Rubilar
Sector Pesquero Industrial 3º cargo	Se excusó	Manuel Uriarte	✓	Roberto Jirón
Plantas de Proceso	No asistió	Carlos de Andraca	No asistió	Ricardo Anguiano

Facilitadores e invitados

Nombre	Institución/Organización/Sector
Analuisa Briones	Asesorías Mandujano
César Fierro Cornejo	Asesorías Mandujano

Registro de imágenes de la sesión

